

AL DOMPOSTALIANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 21

Santiago, viernes 23 de febrero de 1940

Teléfono número 1327

N.º 5.994

IRONIA SANGRIENTA

Siempre dudamos, desde la hora en que se planteó el drama finlandés, que la algarabía democrática sirviese para ayudar a un pueblo angustiado. La babilónica confusión de la Prensa europea, cabrilleante en tufaradas de cólera contra el Kremlin, rellena de adjetivos encomiásticos para Finlandia, sembró en nosotros la desconfianza de que las palabras no llegasen a trocarse en hechos.

Y, desgraciadamente, parece que acertamos en nuestras previsiones. ¿Qué importa que la Gran Bretaña permita el libre reclutamiento de voluntarios para Finlandia? ¿De qué sirve que los periódicos franceses de ayer —exhibiendo una noticia que revela consigna— blasonen de haber enviado a Finlandia unas docenas de cañones?.. Está bien claro que las democracias roban para las palabras la energía que sería precisa para los hechos. Mientras tanto, unos soldados exhaustos resisten, sobre la nieve, en el istmo de Carelia una avalancha de fuego y de plomo. Ciertamente, todas las ofensivas serían impotentes para vencer el heroísmo de los que luchan por su libertad nacional. Por si los arrestos del alma no tienen límite, los del cuerpo no se pueden prolongar indefinidamente. Por eso, si la ayuda a Finlandia no llega, y pronto y sin dilaciones, la palabrería democrática sólo habrá servido para lo de siempre: para nada.

Hemos leído, con sorpresa, que los hombres ginebrinos han acordado algo muy importante: enviar una «Comisión» a Finlandia «para investigar los efectos de los bombardeos». ¿Es que se puede adoptar seriamente una resolución semejante?.. O, mejor, ¿no nos hallaremos ante una burla rezumante de bárbara ironía?.. Nos quedamos con esta sospecha. Nadie podrá convencer a nadie de que esa nueva «Comisión» que se envía a Finlandia sirva para algo. Ni siquiera será útil para encubrir la vergüenza democrática. Finlandia no necesita «Comisiones» que rellenen sus cartapacios de pliegos inútiles para que de aquí a dos meses le cuenten a Europa que los Soviets son gentes inhumanas que hacen la guerra de un modo terrible. Esto ya lo sabemos sin necesidad de los informes de Ginebra.

Y lo sabemos nosotros por dolorosa experiencia. Por eso se nos ocurre meditar que los venerables de esta «Comisión» son, en realidad, unos enviados de la burla cínica.

Finlandia necesita cañones, aviones, tanques y, si es posible, hombres para su Ejército. Ni el barullo de la propaganda ni los gestos inoportunos servirán para encubrir la vergüenza de los que ahora claman y protestan, pero que no tienen la decisión de un rasgo firme y eficaz.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

PARA TODOS LOS JOVENES DE SANTIAGO

He aquí, joven católico, la devoción cuaresmal por excelencia, la meditación de la Pasión y Muerte del Salvador del Mundo, mediante la devota práctica de unos verdaderos Ejercicios Espirituales.

Sube en espíritu al Calvario; él debiera de ser siempre el lugar propio de todo buen cristiano, ten siempre en tu memoria las tres cruces plantadas en esta sagrada colina, y como al fondo y entre las nubes enlutadas se destaca la del centro sosteniendo en sus brazos al Hombre-Dios; pálido con los colores de la muerte y al pie de esa bendita cruz considera estos tres puntos que se exponen a tu consideración y a la de todos.

1.º «Vide pendientem»; (Mira al que cuelga de la cruz).
2.º «Audi clamentem»; (Oye lo que te habla).

3.º «Considera morientem»; (Considera quién es el que muere).
Contempla, cristiano práctico, a esos dos malvados crucificados con Jesús. ¿Qué de pecados y maldades sin cuento cometería el buen ladrón! Sin embargo dice a Jesucristo: «Auerdate de mí cuando estuviereis en tu reino», y al instante escucha de labios del Salvador estas sublimes palabras: «Hoy estarás conmigo en el Paraíso». ¡Qué bondad más infinita es la de Dios!

A qué esperas, pues, pecador endurcido; quieres o crees que se te

presentará mejor ocasión que ésta: ¿puede haber objeto más digno de llanto que la Pasión y Muerte de Dios? Si hay una cosa más digna de lágrimas y de lágrimas eternas, sabes cuál es, el pecado, pues él es la única causa de tan ignominiosa Pasión y Muerte, el mal infinito de Dios y de toda criatura. ¡Y sin embargo tú pecas con tanta facilidad! ¡Recaes tan a menudo! ¡Te pasas días, meses, años, tu vida entera encanagado en el pecado! ¡Triste de tí, si en tal estado te sorprende la muerte!

Concéntrate en tí mismo, póstrate a los pies de este Dios todo misericordia, y haz un acto de verdadera contrición. El no desea la muerte del pecador, sino que se convierta y viva; pídele lo del Profeta: «Da mihi intellectum et scrutabor legem tuam et custodiam illam in toto corde meo». (Dame, Señor, entendimiento y escudriñaré tu ley y guardarla he con todo mi corazón).

Pregúntate a tí mismo: ¿llevo una vida de acuerdo con las máximas del Santo Evangelio? o al contrario, ¿estoy en continua contradicción con ellas? ¿obro conforme a los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, o lo hago en completo desacuerdo con los mismos? Esto que a primera vista te parecerá rutina, es ni más ni menos el asunto más importante de nuestra vida la salvación de nuestra alma, y ten presente en todo instante aquel adagio: «la palabra conviene, pero el ejemplo arrastra». ¡Qué ocasión magnífica se os presenta a todos vosotros, jóvenes de Santiago, ya seáis estudiantes, obreros, oficin-

UN POEMA DEL OTOÑO

Amada del tiempo huido, vamos a pisotear las hojas, estas hojas amarillas, peregrinas silenciosas, en las veredas desnudas: sollozantes, implorosas...

Ven y bebamos el viento teniendo un beso por copa, por valquiria escanciadora una promesa en la sombra. Dejemos pasar unidos el resplandor de las horas musitando en armonía, como dos arpas edólicas, el mito de nuestro sueño muerto en días de zozobra.

No cantan, no, los jilgueros en la enramada frondosa, no ríen las golondrinas en su carrera chillona, no florecen los botones de las rosas olorosas... Todo está mudo, desierto, no sentimos otra cosa que el eco de nuestros pasos en la mañana brumosa.

La gárgola de la fuente deja con mueca burlona caer implacable el agua que gimiendo se desborda. Al alejarnos despacio de su cisterna musgosa, como la copa de un ciego repite idéntica estrofa. ¿No te dicen a tí nada esas rimas candorosas...?

Ven. Sigamos el camino de los momentos contados, las primeras confidencias aquí enlazaron las manos que algún día, distraídas, margaritas deshojaron. El monólogo impaciente que tus labios recitaron era el salmo a la agonía de los instantes soñados.

Olvida ahora, este día, la leyenda del pasado, déjame, amada mía, como un fantasma a tu lado ir caminando a tu ritmo y cantarte como un bardo. Déjame sentir los días para los dos ya esfumados, deja sentir la nostalgia; con ella tornan los años...

Romanza de Primavera, bosquejo de sol trazado.

El céfiro acariciaba tus cabellos perfumados y en lo alto mariposas iban doradas volando, lentejuelas en el tul que entre nubes va flotando.

Romanza de Primavera, lienzo viejo y empolvado!

Este silencio angustioso, esta soledad despacio va despojando, uno a uno, los matices de tu cuadro quedando sólo las líneas como arabesco olvidado.

Claro azul de la mañana ténue el espacio envuelto, la tierra no era bravia ni se quejaba la rama.

No era una lágrima errante el cielo que nos cubría, era un suspiro gigante —tal vez una melodia—

En sílabas temblorosas nuestra dicha florece y una campana gosa sonaba con alegría.

Notas de aquella campana que muestra dicha tañita...

¡Qué dulce, más que lejana se escucha tu sinfonía!

Si tu bronce presentía la felicidad humana, es que el amor sonreía y con sus alas, hermana, surcaba la poesía.

Una guirnalda de flores de tu corazón pendía...

Amada, ¿quién la tejea? ¿Quién cultivó tantas flores y se hirvió con las espinas?

Ahora huyes y te alejas cada vez más, fantasta; ¡Herencia amarga me dejas!

Un viacrucis de quejas y un mar de melancolía.

Canta triste y salmodia llorando la vereda versos que trepan viejos a un roto ventanal, el hado de la fuente en el mármol se queda soñando con la escarcha y un manto de cristal.

LANDEIRA YRAGO.

tas, empleados del comercio, de los Bancos, ricos y pobres; a todos llama la Iglesia Santa de Cristo; ¿continuaréis sordos a sus llamamientos?

Pero no contentaros solamente con asistir vosotros; llevad también a vuestros hermanos, a los compañeros de estudio, de oficina, de taller, o de la obra y profesión que sea; ten bien grabado en tu pensamiento estas palabras de Cristo: «el que salva un alma salva la suya». Recapacía y sacarás la fatal consecuencia de que un solo minuto, es más, un segundo, basta para condenarte eternamente si es que no dedicas a Dios el tiempo suficiente para la salvación de tu alma.

Y por último, padres y madres de familia, tutores y encargados de velar por la juventud; mandad a vuestros hijos y a los que están bajo vuestra tutela a la iglesia de San Agustín, en donde tendrán lugar los magnos Ejercicios Espirituales; que vayan a escuchar las verdades eternas; y así como un buen día los entregasteis a la Religión y a la Patria para defenderlos de sus enemigos exteriores, así ahora enviados a que aprendan la manera de combatir a los enemigos del alma, como lo son el demonio,

el mundo y la carne, que tanto dañan al alma y al cuerpo.

Jóvenes de Santiago: asistid todos!

Santiago, 23, II, 1940.— JOSÉ M.ª VILLANUEVA DE CASTRO, Directivo de la Juventud Católica.

Arribaron a La Coruña los doce naufragos del «Tara» que faltaban

Coruña 22.—Ya han aparecido, «afortunadamente», los doce naufragos que faltaban del vapor holandés «Tara», hundido a 30 millas al Oeste de Finisterre a las dos y media de la madrugada del miércoles último.

El bote, en el que iban doce hombres, y cuyo paradero se ignoraba, alcanzó tierra, ayer a las once de la mañana. Los doce naufragos permanecieron en la mar, sin ropas y sin alimentos, por espacio de treinta y tres horas, o sea desde las dos de la madrugada del martes al miércoles hasta las once de la mañana de ayer jueves. A esta hora, el bote arribó por sus propios medios al puerto de La Coruña. Al saberse la noticia en La Coruña que había arribado a Cor-

VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL JEFE DEL S. I. M.

Madrid, 22.—Ante un Consejo de guerra sumarísimo ha comparecido Angel Pedrero García, durante la época roja jefe del S. I. M., vasta organización de espionaje para el frente y la retaguardia, que tenía por misión perseguir a las personas de ideología derechista, detenerlas y someterlas a torturas para arrancarles declaraciones, e incluso juzgarlas con un simulacro de proceso.

Angel Pedrero ocupó el banquillo con cuatro de sus más caracterizados colaboradores: Angel Balaguer, Antonio Fernández Ramos, Atanasio Melsutche Vidal y Tomás Durango González. Detenido Pedrero en Alicante al ser liberada esta ciudad, cuando se disponía a huir de España, se ha visto la causa después de once meses de instrucción de sumario. Gran número de testigos han depuesto, y en las declaraciones y en el apuntamiento se iba dibujando el carácter moral de Pedrero, agente a las órdenes de García Atadell en su brigada de amanecer, en la que tuvo una señalada intervención, y asumió su jefatura al huir García Atadell a América provisto de las joyas de que había desposeído a sus víctimas durante los registros que efectuaba.

De la brigada del amanecer, una vez disuelta ésta, pasó Pedrero a la brigada del orden social, y tan a satisfacción de las tituladas autoridades de la república realizó su labor, que al constituirse el S. I. M., por iniciativa personal de Indalecio Prieto, fue nombrado segundo jefe, a las órdenes inmediatas de Saigado, jefe supremo de la indicada organización terrorista. No tardó en ser desistuido Saigado, y Angel Pedrero, hombre de la absoluta confianza de Prieto y de Galarza, es designado para sustituirle con un sueldo de 3.000 pesetas mensuales, vivienda y servicios complementarios, más abundantes provisiones de víveres, ya que ante el consejo de guerra declara el propio interesado que existía una organización oficial que proveía de excelentes manjares y víveres a los directores y agentes del S. I. M.

Pedrero es el brazo derecho de Prieto, cuyas iniciativas interpreta y desarrolla de acuerdo con los indicaciones que recibe. Redactó el proyecto de organización y atribuciones del Servicio de Información Militar que fue puesto inmediatamente en práctica. Por lo que se refiere a la zona de operaciones, abarcaba el centro y Sur de España; es decir, comprendía las regiones de Castilla la Nueva, Andalucía y Levante, supuesto que Cataluña había sido separada de ellos durante la ofensiva nacional de la primavera de 1938.

La red de espionaje militar y civil era extensísima. Sólo la militar, que comprendía inspectores de brigada y batallón, contaba con más de 6.000 agentes, llamados invisibles por el secreto con que procedía el sigilo con que se infiltraban en todas partes. Esta organización se complementó en la retaguardia mediante una severísima vigilancia sobre los militares que se hallaban con permiso, para facilitar una constante y pronta información de cuanto se hablaba y comentaba y comentaba en cines, teatros, cafés y hasta en tranvías y «metro».

En el apuntamiento se señala la participación que tuvo aquel organismo en el asalto a la Legación de Turquía en Madrid. Pedrero ordenó diariamente ejecutar saqueos domiciliarios, practicar detenciones y disponer los interrogatorios y torturas, en las que muchas veces intervenía personalmente.

Pedrero, en su declaración ante el Consejo de guerra, y respondiendo a preguntas del fiscal, añadió nuevos datos personales de interés. Pertenecía de antiguo a la U. G. T. Estuvo adscrito a la recaudación de contribuciones de

me los doce naufragos cuyo paradero se ignoraba, le fué comunicada la noticia al capitán del «Tara» M. Bredky, y éste la recibió con la natural emoción al saber que toda la tripulación de su mando se hallaba a salvo.

La emoción de M. Bredky subió de grado al sostener desde esta ciudad una conferencia con el pueblo de Bayo, en cuyo centro telefónico se encontraba el primer maquinista que había embarcado en el bote como jefe del grupo de hombres que lo tripulaban.

Zamora, donde mantuvo estrechas relaciones con Galarza; desempeñó interinamente una escuela en la provincia y fué luego maestro en Almazán y Majades; alcalde del Frente Popular en este pueblo y, según se prueba en el apuntamiento, por aquel tiempo estuvo encarcelado con motivo de un desfalco de 17.000 pesetas, pero la causa fué sobreseída.

Asesinatos y saqueos

El Movimiento le sorprendió en Madrid, donde a la sazón daba clases particulares. Pronto se puso en contacto con Ramón Lamonedá y García Atadell, que lo reclamó para que formara parte de su brigada. No recuerda si en el seno de esa organización se habló de desapariciones misteriosas. Dice que las hubo, es cierto, pero él no se enteró de ellas hasta meses más tarde, siendo jefe del S. I. M. Interrogado sobre el caso concreto de la desaparición de los hermanos Vidal, asegura que él personalmente intervino en la detención y les aseguró que no les pasaría nada desagradable. Un año después supo que habían sido asesinados. Se le pregunta concretamente sobre otras detenciones, seguidas también de asesinato, como la de los hermanos Calamita, pero él insiste en que lo ignora todo, si bien cree recordar que el asunto de esos hermanos, personas derechistas muy destacadas en Zamora, fué encomendado al propio García Atadell por Angel Galarza, diputado por dicha ciudad y ministro de la Gobernación.

Otra cosa que tampoco recuerda es si el producto de los saqueos que la brigada del amanecer llevaba a cabo durante sus registros, era distribuido entre los agentes de García Atadell. Dice que hubo algunas gratificaciones después de determinados servicios, efectuados por Atadell. El propio Pedrero era depositario de numerosas joyas. No duda en confesar que cierta noche Atadell le pidió las llaves de la caja en que guardaba las joyas y demás objetos de valor; se las entregó y al día siguiente huyó aquí, llevándose el producto de los robos de las brigadas del amanecer.

El asesinato del barón de Cochrane

Cuando pasó al S. I. M. llevó consigo a los hombres de más confianza de la brigada. Manifestó que no se enteró del asesinato de Hoyo de Manzanares. En cuanto al diplomático belga, barón de Cochrane, dice que fué asesinado por individuos de las brigadas internacionales, y al preguntarle el fiscal si no es más cierto que ese asesinato fué cometido por orden del S. I. M., contestó que lo ignoraba.

Confirmando las detenciones realizadas por el S. I. M. en la iglesia de San Francisco el Grande, y confiesa el establecimiento de una checa en el Palacio nacional, donde fué objeto de expediente un teniente del S. I. M. apellidado Romero, del que dice hizo objeto de desafueros a diferentes detenidos, y aun mató por su mano, en el mismo Palacio nacional, a un comisario político del ejército rojo.

Pedrero reconoce de una manera expresa la paternidad del sistema de espionaje político, tanto para el frente como para la retaguardia, así como que Prieto había depositado en él una confianza plena para la realización de sus siniestros planes represivos.

El asalto a la Legación de Turquía

Reconoce igualmente que el asalto a la Legación de Turquía fué dirigido por el S. I. M. Se trataba —declara terminantemente— de apoderarse de dos caracterizados «fachistas» refugiados en los locales de la Legación. No sabe si tres individuos del S. I. M. llamados López Uribe, Páramo y Elvira Merino tomaron parte en el asalto y saqueo del edificio, pero sí sabe que llegaron a sus manos algunas joyas robadas allí.

Sin pretenderlo el interesado, las declaraciones que hace Pedrero, son una exposición rotunda de los procedimientos persecutorios, de expolio y asesinato, puestos diariamente en práctica por la organización de que era jefe.

El S. I. M., con el propio Pedrero al frente, efectuó las detenciones de los encusados en el llamado

proceso de los 195, para 61 de los cuales pidió la pena de muerte. Pedrero dispuso de la emboscada, como consecuencia de la cual fué detenido el doctor Gómez Ulla, a quien tendieron una celada, al ofrecerle pasarlo a la zona nacional en unión de otras personas. La detención fué hecha por los propios agentes del S.I.M.

El reparto de las alhajas

A nuevas preguntas del fiscal, no niega que las alhajas robadas por el S.I.M. en los diarios registros, fueron repartidas entre los diarios registros, fueron repartidas entre los agentes y sus amistades. Dijo también que uno de los participantes en semejantes repartos fué en cierta ocasión Alvaro Retana productor de una literatura obscena. Este individuo pidió la entrega de una custodia y un cáliz, procedentes de uno de los saqueos del S.I.M. Pedrero autorizó el envío de esas alhajas, que fueron encontradas a la liberación en el domicilio de Retana.

Con los de la cruz roja internacional

Pedrero confiesa igualmente que como jefe del S.I.M. asistió a los banquetes que de vez en cuando se celebraban en el Ritz. Tales banquetes eran un pretexto para maquinaciones de carácter político, especialmente dedicadas a la propaganda y a la acción anti-nacional en el extranjero. A algunos de estos banquetes asistían representantes de la Cruz Roja Internacional, y de una de dichas reuniones salió un extenso informe, enviado a la sede central de la Cruz Roja, en Ginebra, Pedrero intervino en la redacción de semejante informe, cuyo resultado dice que no conoce.

Preparativos para la fuga

Niega, finalmente, que al so brevenir el derrumbamiento de la España roja, a fines de marzo de 1939, intentase fugarse al extranjero, aunque es verdad que Mijaja le ofreció con insistencia un puesto en el avión que tenía dispuesto para huir. También niega lo que innumerables testigos han sostenido en sus declaraciones: que para que le acompañase en su inminente fuga tenía dispuesto, como García Atadell dos años antes, un maletín repleto de joyas y otros objetos que había recibido después de las expropiaciones realizadas en domicilios particulares. —Yo tenía en mi poder solamente— viene a decir—unas dos mil pesetas «de las buenas». Ade más, disponía de un contrato firmado con el diario francés 'Paris Soir', mediante el cual me serían entregados 50.000 francos al llegar a París, y otros 50.000 en plazos sucesivos, a medida que fuese entregando mis memorias para su publicación en el periódico. Tenía, por consiguiente, mi porvenir asegurado.

El Consejo de guerra terminó Tales son las declaraciones hechas públicas por Pedrero. El Ministerio fiscal y la defensa renuncian a la prueba testifical.

Informe del fiscal

El fiscal informa brevemente: con palabra serena: Pedrero—dice—encarna los poderes repulsivos del Estado marxista. En el ejercicio de su misión, Ange Pedrero, segundo de la banda de Atadell, jefe del S.I.M., torturador, saqueador y asesino, forma la imagen del régimen político que con Pedrero estaba en absoluto identificado. Es, en una palabra, el marxismo quien ocupa el banquillo. Pedrero poseía la confianza total, depositada en él, por Indalecio Prieto y Galarza, y se nos presenta con el alarde de su conducta repulsiva y sus crímenes. Es, además de todo ello, un símbolo y una muestra del espíritu de represión marxista.

Los otros cuatro acusados que se sientan al lado de Pedrero, son cuatro tipos de una catadura moral semejante. Uno de ellos, por no citar más que un ejemplo, el llamado Tomás Durango, tomó parte en el asalto a la Cárcel Modelo y en los asesinatos en masa que a continuación se perpetraron; presidió la checka establecida en el colegio salesiano. Se destacó en la persecución de personas de derechas para su detención y asesinatos después. Finalmente huyó a la zona nacional, donde denunció a sus antiguos compañeros y a quienes les habían ayudado en sus crímenes.

El fiscal pidió para los cinco encartados la pena de muerte.

UN LIBRO INTERESANTÍSIMO

El Problema Industrial Textil. El Maquinismo y la Cuestión Social, por Enrique Dinnaró y Mimó

He aquí un libro, oportuno y constructivo, terso y ameno. Una obra de economía industrial y mercantil, un estudio de orden práctico que no obstante, enriquece el alma. Es en su género una valiosa novedad. A través del añojo problema industrial

textil, tratado con dominio insuperable, se realiza la acción bienhechora del maquinismo con el propósito indiscutiblemente logrado, de plasmar la importancia que tiene su enlace y beneficio influjo con la cuestión social, cuando real y positivamente se la quiere atender con el afán de embellecer la vida. Trátase de un libro que sorprenderá a sus numerosos lectores por la profundidad de pensamiento que lo distingue y avalora.

Como hemos dicho, es esencialmente constructivo y ameno, a despecho de la aridez del tema, lo que se evidencia desde sus primeras páginas. Nos encontramos, pues, ante un libro que ha de cautivar a toda persona culta y con nobles inquietudes. Sus materiales estadísticos, abundantísimos (abarcan todas las industrias del tejido) y sus razonamientos son de una lógica aplastante. El espíritu que lo anima es el que informa la política de la Nueva España, y es tan emotivo que habla el alma y al corazón. Y por si todo ello fuese poco abundan en él, sirviendo de fondo al tema, magníficos episodios, hechos, anécdotas y pasajes sumamente agradables e instructivos. Tal es la obra que acaba de ser lanzada al público en Barcelona.

ALISTAMIENTO

Los mozos que a continuación se relacionan, pertenecientes a los reemplazos de 1936, 37, 38, 39, 40 y 41, por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, deberán comparecer mañana, sábado, 24, a las diez de la mañana en el Palacio Consistorial, a fin de ser clasificados tanto desde el punto de vista militar como por su actuación con respecto a nuestro Movimiento.

De no hallarse presentes los mozos deberán concurrir alguno de sus familiares.

La no comparecencia será castigada con arreglo a lo que determinan las Leyes vigentes.

Reemplazo de 1936

- Angel Otero Antelo
Carlos Aragón Rey
Manuel Calvo Cidranes
José Calvo Franco
Jesús Calvo García
Daniel Campos Gambino
Manuel Candelas García
Juan Angel Casteleiro Naveira
Eliseo Cruz Varela
Ramón Delgado Muñin
Isolino Enjo Beiroa
Leoncio Fernández Ballón
Leoncio Fernández Caamaño
José García Granado
Maximino Gómez Castro
Ricardo Gómez Rodríguez
Juan González Campos
José González Mosquera
Serafín Iglesias Fernández
Modesto Iglesias Suárez
Antonio Lens González
Jesús Losa Bondad
Manuel Llores Gallego
Alfredo Mallo Parcerro
Eduardo Nogueira Fraile
Manuel Nogueira Iglesias
Jaime Parente Alvarez
Manuel Pérez González
Domingo Pérez Rozas
Esteban Picón Conde
Luis Pol Bello
Luis Ramos Noya
Pedro Rosado Capilla
José Rosendo Calvo
Constante Rosendo
Constantino Tojo Tojo
Rafael Vaamonde Chico
Ramón Vázquez Amor
Manuel Vázquez Varela
Benigno Vázquez Vázquez
Serafín Ventoso Segade
Carlos Villanueva Martínez
Miguel Villaronga Castro
Antonio Bacariza Rivera
Manuel Corral
Alejandro Pérez Salmonte

Reemplazo de 1937

- Julio Alvarez Gómez
Arturo Ascariz Taboada
José Botana Rosende
Luciano Calvo Fernández
José Calvo Uzal

- Ramón Castro Castro
Fernando Castro González
Agustín Gamás Vieites
Fernando García Carro
Casto Gil Maza
José Gil Pérez
Manuel Giménez Rivadas
José González Dacosta
Ramón González Pardo
Casto Greia Pena
José Guldrís Guldrís
Urbano Hermida García
José Iglesias Brea
Manuel Iglesias Montero
Alfredo Iglesias Ríos
Rafael López del Palacio
Jesús López Cabezas
Enrique Martínez González
Manuel Outes Greia
Manuel Pereira Fariña
Andrés Pereira Neira
Ramón Pereira Cores
José Pombo Sende
Luis Porteiro Pérez
Antonio Rivas Anido
Eduardo Sánchez Baluja
Severino San-cmil García
José Santos Reiriz
Manuel Seijo García
José Sexto Otero
Rosendo Suárez Pérez
Robustiano Suetiro Valiño
José Tobío Sillero
Cecilio Turnes Souto
Jesús Uribe Corrales
Jesús Vázquez Loureiro
Un familiar de Antonio Vázquez Valiño (fallecido)

- Alfonso Rodríguez Fandiño
José Rodríguez Merián
Claudio Romero Capeáns
Manuel Sande Briones
Emilio San Miguel Mallón
Aureliano San Pablo Riobó
José Seoane Iglesias
José Torres Estene
Manuel Torreira Cortés
Manuel Varela Iglesias
José Vázquez Rey
Antonio Vites Vieites
Víctor González Peón
José González Salgado

Reemplazo de 1939

- José Ameneiro Calvo
Santiago Bello Quintans
José Cancela Riadigos
Emilio Caulonga Pereira
Francisco Cereijo Santaló
Ramón Dávila Rodríguez
José Ferreiro Jaspe
Amador Fraga García
Jesús Iglesias García
José Martínez de la Iglesia
Rafael Monje Ju I
José Montero Quintela
Manuel Rogelio Paramé Liste
Manuel Pazos Noya
Manuel Rey Castro
José Rodríguez Fandiño
Valentín Rodríguez Vilas
Andrés Sarabia Santasmarinas
José Taboada Costa
Manuel Vázquez Valiño
Angel Villegas Vázquez

- Juan Dopazo Rozas
Agustín Fernández Génova
Enrique Forjan Sotomayor
Jesús Gozález Pardo
Emilio Lamas Valiño
Andrés Liste Buján
José Progreso López Ameneiro
Ramón Mariño Mirazo
Carlos Martí Villardefrancos
Manuel Martínez Casanova
Antonio Martínez Rial
Ramón Pais Vázquez
Ramiro Pérez Souto
Julio Picallos Noya
Jesús Pintor Pampín
Manuel Pintos Mareque
Evaristo Piñeiro Figueras
Juan Ríos Seoane
José Romero Baameiro
José Rodríguez Capeáns
José Cayetano Rodríguez Peña
José Rodríguez Ramos
Santiago Rodríguez Gómez
José Rosende Rodríguez
Manuel Sánchez
Jesús Toubes Santos
Federico Trillo Vázquez
Francisco Tuñas Bouzón
Emilio Vázquez Calvo
José Vázquez Sanmartín
Ramón Vidal Raña
Luis Villa Camoiras
Luis Villar Blanco

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 146 vendido en Santiago.

Han regresado de su viaje de novios el competente chofer de la «Empresa Guillén», don Jesús Iglesias y su simpática y bella esposa.

Escaso fué el pescado que hoy hubo en la Plaza de Abastos, por no haber llegado en los camiones que transportan esa mercancía. La mayor parte del ayer sobrante, no se autorizó su venta por carecer de condiciones para ello.

El alcalde accidental señor Zelada, sigue girando visita a los puestos de venta de la Plaza de Abastos.

Por el Negociado de Exhortos del Ayuntamiento deben pasar Vicente Barreiro Martínez, José Siero Vilas, Manuel Mallo Fernández y Manuel Cabanelas Vázquez.

Se suplica a la persona que haya encontrado una sortija de platino con un brillante, que fué extraviada desde la Caldería hasta San Cayetano, la entregue en esta Administración, donde es le gratificará.

Esta mañana, después del funeral de entierro celebrado en la parroquia de San Fructuoso, fué conducido a la última morada el cadáver de don Tiburcio Losada Vila.

Las muchas personas que a ambos actos asistieron patentizaron el aprecio en que se tenía al finado y a su familia. A ésta reiteramos el pésame.

A propuesta del Decanato de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, fué nombrado con carácter provisional y durante el curso actual, don Jaime González Carrero, auxiliar temporal de la misma, en la vacante producida por el señor Raurich Sas, acreditándose por tal servicio la gratificación anual de tres mil pesetas.

Hállase enfermo, viéndose obligado a guardar cama, nuestro buen amigo don Inocente Tato Caeiro, al que deseamos rápida mejoría.

Se le concedió un mes de licencia, para asuntos propios, al catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, don Manuel Antonio Romero Vieitez.

Falleció en el Camino Nuevo el joven de 19 años Juan Ramón García Sánchez, quien por su carácter afable contaba con muchas simpatías.

Nuestro pésame a los familiares.

Ingresó en el Gran Hospital Francisco Amigo Fernández, de la parroquia de San Tirso de Muíño (Zás), para someterse nuevamente a curación de antiguas lesiones recibidas en un suceso ocurrido hace algún tiempo.

Fué curado Fernando Ameneiro Barcia, de 14 años, con domicilio en la Rúa de San Pedro, de una herida en el muslo izquierdo, leve, ocasionada casualmente.

El Tribunal Regional de Responsabilidades políticas hace saber que por sentencia dictada por aquel Tribunal, entre otras sanciones, se impuso la de ocho años de inhabilitación absoluta a Albino Solleiro Gómez, Modesto Rodríguez González e Idefonso Mallen Entenza, vecinos de Pontevedra.

Ha muerto en el Sanatorio Antituberculoso de La Choupana, Antonio Hernández Conde, camarero, de 21 años, soltero, natural de Coruña.

Se celebró el enlace matrimonial de la señorita Aurora Fernández Pin, hija del teniente general don Emilio Fernández Pérez, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, con don Manuel Santamaría Osorio.

Por orden ministerial de 31 de enero último ha sido aprobado el «Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo» que insertó el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 3 del mes actual.

Dicho Reglamento entrará en vigor el próximo 3 de mayo, vieniendo obligadas las empresas a tener en los centros de trabajo, en lugar visible y a disposición del personal un ejemplar precisamente de la «Edición Oficial» que habrá de adquirirse tan sólo en las oficinas de la Inspección provincial de Trabajo, cuyo importe será destinado única y exclusivamente a la obra de Prevención de los accidentes de Trabajo. Oportunamente se hará pública la fecha a partir de la que po-



PRINCIPAL
La pantalla de las obras maestras
MAÑANA SÁBADO
día de RISA y de FELICIDAD, con los magos de la euforia.
El Disloque, la Gracia, la Sal, y la Alegría, de esta graciosa farsa cómica musical, le harán olvidar sus penas!
Una opereta bufa en Español, que hará fugaces y deliciosas las horas!

- Antonio Vicente Leiva
Manuel Vigo Calvo
Ramón Villar Sánchez
Reemplazo de 1938
Hipólito Aldrey Vigo
Enrique Areosa García
Antonio Asorey Santos
Manuel Barreiro Sayaus
Jorge Bescansa Martínez
Jesús Boado Martínez
Antonio Cesar Refojó
Alberto Ciprián Vega
José Delgado Varela
Domingo Ferreiro Calvo
Vicente Fijo Bautis
Eulogio Franco Arenas
José García Castiñeiras
Andrés García Costoya
Ricardo García de Longoria Dópico
Antonio Gómez Sánchez
José González González
Alfonso González Subías
Vicente Herranz Lerena
José de la Iglesia Iglesias
Celestino Iglesias Marcuño
Rafael López Quintans
Luis Martín de Pezuolo
Antonio Martínez Reboredo
Manuel Martínez Seoane
Daniel Martínez Silva
Alfredo Mengotti Osende
Benito Miguez Barreiro
Domingo Mosquera Verde
Angel Nogueira Fraile
Fernando Otero Goyanes
Manuel Otero Vigo
José Paz Lamas
Antonio Pedrayo Vázquez
Daniel Penas Mallo
Joaquín Pérez Grobas
Emilio Pérez Mejuto
Germán Pintos Carnicero
Ramiro Rial Carregal
José Rivas Sixto

- Smeón Zaera Lado
José Zás González
Reemplazo de 1940
Ramón Aranguena Seoane
Manuel Brea Portela
José Cebro Suárez
Enrique Corgo González
Luis Costoya Pampín
José Coton Noel
Jesús Cousoe Vilari
Juan Davaña Rey
José Dova González
Antonio Fernández Canosa
José Fernández Peto
Salvador Fuentes Iglesias
Jesús Gamas Cutrin
Manuel Iglesias Porto
Ignacio Mallo Parcerro
Manuel Martín Varela
Manuel Martínez Domínguez
Alfonso Martínez Iglesias
José Nogueira Fraile
Ramón Otero Calderón
Felipe Pereira Giménez
Jesús Pérez Cousoe
José Perianes Carro
Antonio Rosende Pereira
José Sande Barcia
Manuel Sanmartín Mosquera
David Sixto Gómez
Manuel Suárez González
Alfonso Vaamonde Blanco
José Luis Varela Villar
Luis Veiga Rozas
Reemplazo de 1941
José Antelo Fandiño
José Alvarez Chao
Juan Barberán Cerceda
Francisco Bótana Botana
José Calvo Cidranes
Secundino Carballo Brisset
José Castiñeiras Alvirte
Manuel Castro Acosta
Manuel Cobas Iglesias

NOTICIAS
El gobernador civil de la provincia señor Aspe hizo pública esta nota:
«Teniendo conocimiento de que el campesino no coopera a la urgente labor de normalizar rápidamente el abastecimiento de la patata, cuya abundancia es notoria para un mayor consumo que el actual, a fin de facilitar al público y principalmente al productor su adquisición, dentro del límite de la tasa, espero presten mayor atención todos los poseedores de este tubérculo y ayuden a resolver este problema con el interés que el caso aconseje, sin necesidad de que al no hacerlo así obligue a mi Autoridad a emplear otros procedimientos más eficaces, INCLUSO EL DE LA REQUISITA.
Lo que hago saber para conocimiento de todos y más exacto cumplimiento.
La Coruña, 22 de febrero de 1940.—El gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes»
El próximo domingo, día 25, celebran los Tercerios de San Francisco sus cultos mensuales. La Misa de comunión será a las ocho. Por la tarde, a las cuatro y media, se rezará la corona franciscana, y a continuación habrá plática doctrinal, que predicará el P. Angel Diéguez, siguiendo el sermón cuaresmal, predicado por el P. José Figueras.

JOSITA HERNAN
RAFAEL DURAN
EN
La Tonta del Bote

Primer cañonazo
DE
'Capitol'
HOY Y MAÑANA
a las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2
EN FUNCIONES DE GALA
JOSITA HERNAN Y RAFAEL DURAN EN LA TONTA DEL BOTE

drán facilitarse por este organismo tales reglamentos. La Coruña 20 de febrero, 1940. El inspector provincial jefe.

La Junta provincial de Primer Enseñanza, acordó convocar para el día 28 del corriente a las doce de la mañana, en el local de la Inspección de Primera Enseñanza (Plaza de Galicia, 22) de La Coruña, con objeto de que elijan escuela donde realizar las prácticas, a los señores que a continuación se relacionan, que han aprobado el tercer año de su carrera y deben comenzar aquellas en primero de marzo próximo, como alumnos-Maestros, según dispone el artículo 6.º de la Orden de 14 de junio de 1939 (B. O. número 208).

1. don Angel Iglesias Batallón; 2. Luis Rodríguez Calvo; 3. Manuela A. Pensado Lojo; 4. David Bibián Castro; 5. Antonio Torón Dumas; 6. Luis Varela Torcero; 7. Ceferino Pereira de la Fuente; 8. José Díaz González; 9. Prudencio Martínez Freire; 10. Antonio Pérez Varela; 11. Francisco González Pérez; 12. José Cortizas Rodeiro; 13. Luis Ferrer Sánchez; 14. Santiago J. Ares Montes; 15. José Felipe García; 16. Manuel Oates García; 17. José Caamaño Cobas; 18. Celestino Crespo Crespo; 19. Juan Rodríguez Grela; 20. José María Portelo del Río y 21. Manuel Alvarez Salgueiro.

El desempate entre quienes figuraran con igual número en las listas de aprobados de las Escuelas Normales de La Coruña y Santiago, se resolvió dando preferencia al año de mayor edad y se hace constar que estos nombramientos están condicionados a lo que resuete del expediente de depuración a que se refiere el artículo 41 de la Orden de 20 de agosto de 1938 (B. O. de 26), la cual no fué aún ultimada por la Comisión correspondiente.

Hizose hoy en el Registro civil la inscripción natalicia de Jesús Pita Pereira.

Se avisa a los vecinos de esta ciudad expresados a continuación que pueden mandar los poderes para cobrar indemnizaciones pendientes por haber concurrido a la Audiencia de Coruña a juicios orales:

José Rodríguez Peña, Juana Ibaraguirre Alcázar, Daniel Calvo Lancel, Rogelio Rivas, Manuel Castiñeiras Tarrío, Manuel Rivas Viqueira, Antonio Lens González, José Rodríguez Lago, Alfredo Vázquez Portela, Jesús Suárez Souto, Cándido Bondad Sando, Ramón Villar Cajide, Jaime Gómez García y Angel Batallán Rodríguez.

Nota facilitada en el Gobierno civil a la Prensa:

En cumplimiento de las órdenes dictadas por mi Autoridad, han sido decomisadas por circular sin la autorización correspondiente, las siguientes partidas de patatas:

En Outes, 32 sacos con 2.832 kilos a don Juan Lema.

En Sigrás, 15 sacos a José Viso.

En la feria de Santa Comba, 8 sacos con 463 kilos a Ramón Carreño, 2 sacos con 154 kilos a Ignacio Arce, 5 sacos con 338 kilos a José Pérez, un saco con 100 kilos a Rosalía Hermo y 5 sacos con 393 kilos a Domingo Cambeiro.

En Carballo, 3.000 kilos a Ramón Sexto Cancea y 400 kilos a Perfecto Castro.

Por razones de interés nacional la Dirección general de Trabajo ha acordado lo siguiente:

Primero.—Se autoriza en domingos y días festivos, mientras duren las actuales circunstancias, el trabajo de descarga de trigo y harina procedente de la República Argentina, Francia y del Marruecos franceses en los distintos puertos españoles, mediante la utilización de turnos dobles.

Segundo.—La asistencia al trabajo en tales días se considera siempre voluntaria por parte del trabajador, debiendo cumplirse con respecto a todo el personal

ocupado, lo establecido en el artículo 6.º del R. D. Ley de 8 de junio de 1925, sobre descanso dominical.

La Dirección General de Turismo abre un concurso para adquirir un cartel de propaganda de Galicia, como región turística. El asunto será tratado libremente por el autor en la forma que estime más acertada. El rótulo del cartel será: «Visitad Galicia y sus bellezas».

Podrán enviar sus trabajos to-

Commutación de asignaturas a los Bachilleres que deseen ingresar en la Escuela Normal

El Plan de estudios de veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno estableció la exclusividad de la enseñanza oficial en las Escuelas Normales del Estado, con el propósito de apartar de los estudios magistrales e impedir la adquisición del Título de Maestro a personas de gran formación religiosa y cultural. Se abolía así la facultad que el Plan del Magisterio de mil novecientos catorce otorgaba a los aspirantes al Título de Maestros, cualesquiera que fuesen sus circunstancias económicas y el lugar en que se preparasen, ya que tenía libertad para seguir sus estudios por enseñanza oficial y no oficial.

Con la victoria de nuestro Glorioso Ejército ha sido derrocado el régimen laicista, y, por tanto, el Ministerio de Educación Nacional tiene el ineludible deber de restaurar la legislación que permita obtener el título de Maestro a aquellas personas que por su espíritu católico no pudieron alcanzarlo en el nefasto período republicano. Para ello, es necesario derogar el artículo dieciocho del Decreto de veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno y restablecer transitoriamente el artículo veintiocho del Real Decreto de treinta de agosto de mil novecientos catorce y disposiciones complementarias.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros

DISPONGO

Artículo primero.—Se restablecen en todo su vigor el artículo veintiocho del Real Decreto de treinta de agosto de mil novecientos catorce y las disposiciones complementarias dictadas para el cumplimiento del citado artículo. A estos beneficios podrán acogerse los que actualmente tengan terminados los estudios del Bachillerato universitario por cualquiera de los planes.

Artículo segundo.—La inscripción de matriculas se ajustará a las normas que regían para los alumnos del Plan de mil novecientos catorce. Habrá de acreditarse estar en posesión del Título de Bachiller o de la certificación de estudios de todas las asignaturas del Bachillerato y haber abonado los derechos correspondientes.

Las prácticas de enseñanza se verificarán a partir de esta fecha hasta el comienzo de las vacaciones de verano del presente Curso. Los que por cualquier causa no pudieran realizarlas durante este tiempo, las efectuarán en otro período igual, pero siempre en el plazo señalado en el artículo quinto de este Decreto. A este efecto, se restablece la vigencia de las Reales Ordenes de dieciséis de marzo de mil novecientos veintidos y la de veintiseis de febrero de mil novecientos veintiseis, y a ellas podrán acogerse los que se hallen en casos similares.

Artículo tercero.—Para los alumnos que deseen realizar sus estudios por enseñanza oficial, se organiza un curso intensivo que terminará el treinta y uno de julio próximo venidero. Los alumnos de enseñanza no oficial habrán de realizarlos necesariamente durante el plazo señalado en el artículo quinto.

Artículo cuarto.—Durante quin-

dos los artistas españoles y extranjeros domiciliados en España, no antes del 15 sino después del 30 de marzo de 1940, a la Dirección General del Turismo. Los dibujos estarán hechos a cuatro tintas, por cualquier procedimiento, excepto el pastel. Se concederá un premio de 2.000 pesetas al autor del trabajo por la propiedad de éste. Los dibujos habrán de presentarse sobre un bastidor de 101 por 66 cm., debiendo ser el cartel de las mismas dimensiones.

este días, a partir de la inserción de este Decreto en el Boletín Oficial del Estado, abonarán los derechos de matrícula los alumnos que aspiren a realizar sus estudios por enseñanza oficial y asimismo harán la inscripción para realizar prácticas de enseñanza que opten por verificar sus estudios por enseñanza no oficial. Terminado dicho plazo darán comienzo las clases oficiales y las prácticas de enseñanza. Los alumnos no oficiales harán sus matriculas en los plazos oficiales establecidos.

Tanto para los alumnos oficiales como para los de enseñanza libre, el Ministro organizará un Cursoillo complementario en donde se atiendan debidamente a su formación patriótica y política.

Artículo quinto.—Este Decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y su vigencia será solamente de dos cursos académicos.

Los que durante este tiempo no hayan terminado sus estudios, perderán todos los derechos que hayan podido adquirir.

Artículo sexto.—Queda anulado el artículo dieciocho del Decreto de veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno y cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Artículo séptimo.—El Ministerio de Educación Nacional dictará las disposiciones complementarias para el cumplimiento del presente Decreto y para resolver las incidencias que pueda presentarse.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Educación Nacional, JOSÉ IBAÑEZ MARTÍN

La guerra en el frente occidental

Berlín, 22.—Parte oficial de guerra del Alto Mando del Ejército alemán:

«La aviación alemana ha efectuado vuelos de reconocimiento sobre Francia oriental. A pesar de la defensa antiaérea del enemigo, los aviones alemanes no han sufrido ninguna pérdida.»

Ha fracasado la tentativa de los aviones enemigos de realizar vuelos sobre el territorio alemán pasando sobre el frente Oeste.»

Paris 22.—Comunicado oficial de guerra correspondiente al día de hoy (mañana):

«Ha sido rechazado un golpe de mano del enemigo al Este del Mosela. Una de nuestras patrullas ha hecho prisioneros a dos suboficiales alemanes.»

Paris, 22.—Crónica de la situa-

ción militar transmitida por la Agencia Havas:

La vuelta del buen tiempo ha señalado una clara recrudescencia de la actividad terrestre y aérea en los frentes Las aviones de ambas partes se han dedicado a efectuar reconocimientos al amparo de los cazas.»

En tierra ha habido numerosos incidentes locales. La más importante de estas operaciones ha sido un golpe de mano alemán en el sector situado al Este del Mosela, contra una pequeña posición francesa que ocupaba tres o cuatro casas a la entrada de una aldea. Los alemanes se aproximaron bastante para entablar el combate con granadas de mano. Durante la lucha estalló un incendio en una de las casas. No obstante la tentativa alemana quedó frustrada.

Más al Este, en el sector continuamente agitado que se extiende Oeste del Sarre, las patrullas han tenido encuentros en dos puntos. El destacamento francés levó en todo el combate la mejor parte. En el primer punto los alemanes se dispersaron abandonando sobre el terreno armas y material. En el segundo punto los soldados franceses apresaron a dos soldados alemanes, un suboficial y un alférez.

En el sector de Biles tuvieron la palabra los cañones. Por ambas partes ha habido denso fuego de contrabatería. En el frente del Rhin se han cambiado abundantes tiros por ambas partes y a veces ha intervenido la artillería.

En los aires después de varias semanas de inactividad debido al mal tiempo se han levantado muchos aparatos para efectuar vuelos de reconocimientos, es cotizados los de bombardeo por aparatos de caza. Los alemanes han efectuado vuelos profundos al Este y Norte de Francia. La acción aeronaval ha sido también muy intensa en el mar del Norte. Los aparatos británicos han llevado hasta Heligoland y la isla Bark base de hidroaviones alemanes, y han bombardeado a algunos torpederos germanos. Se desconocen los resultados de estos vuelos. Por su parte los alemanes han recorrido el Mar del Norte y han atacado algunos barcos mercantes y dragaminas ingleses.

Berlín, 22.—Crónica de la Agencia D. N. B.:

«El enemigo ha cañoneado con fuego bastante violento en los sectores habituales, entre los que hay que citar la zona de Scheenberg. La artillería alemana ha intervenido también reiteradas veces y ha cañoneado las posiciones, y una batería enemiga al Este del Mosela.»

Un destacamento de reconocimiento alemán ha rechazado en los alrededores de Duerrenberg a un grupo de exploración francés mucho más numeroso. En este combate el enemigo ha sufrido pérdidas considerables.

En el curso superior del Rhin la jornada ha transcurrido sin acontecimientos de importancia.

Los aviones alemanes han seguido sus vuelos de reconocimiento sobre la parte occidental de Francia. Los aviones de caza franceses no han podido evitar que los alemanes realizaran estos vuelos. Los cazas alemanes y la defensa contra aviones ha impedido que los franceses hayan podido volar sobre territorio del Reich.»

ENRIQUETA SILVA DE GUERRERREZ, Profesora en Partos, con Matrícula de Honor por libre. Practicante en Medicina y Cirugía. Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

PISO SE ALQUILA.—Desde el día primero de marzo se alquila el piso primero de la casa núm. 38 de la Rúa del Villar. Razón: Calle del Castro, 15. De una y media a tres.

RADIOESCUCHAS: Servicio Radio Eléctrico.—Reparo vuestro aparato de radio garantizándolo el trabajo. Técnico de Philips Radio de Madrid. HÓRREO, 94, Santiago.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

CLÍNICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º. Teléfono 1238. De once a una y de cuatro a seis.

DORÉ Arsenical YODO-FÓSFORO-ARSÉNICO Reconstituyente general de primer orden.

SE VENDE un solar en la calle de Pitelos núm. 24.—Informará su dueño en casa de don José Porto «La Estradense», los días 12, 13 y 14 del próximo febrero.

SE VENDE SOLAR en la Corredera del Hórreo número 2. Darán razón en el número 4.

MAGNÍFICO LOCAL, PROPIO PARA ALMACÉN.—En casa recientemente construida, a pocos metros fuera de fieltro de consumos, se arrienda un amplio y magnífico local, propio para almacén.

En la Administración de este periódico informarán del precio y condiciones del arriendo.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 21 Central, 1.471 95 pesetas Idem Norte, 410 Matadero, 1.408 60 Cornes, 40 60 Camino Nuevo, 162 55 Coches, 41 70 Hórreo, 55 30 Sar, 19 90 San Pedro, 88 25 San Cayetano, 61 60 Vista Alegre, 38 25 Tarás, 3 50 Carmen, 18 35 San Lorenzo, 13 00 Plaza Mercado, 227 50 Dertello, 358 40 Suma 4.013 55 Reconocimiento sanitario Central, 413 30 pesetas Matadero 94 00 Cornes, 100 00 Camino Nuevo, 2 40 Vista Alegre, 1 00 Plaza Mercado, 50 00 Suma 660 70 Recaudación total, 4.674 25 Véase en cuarta plana la SECCION POETICA

Sanatorio de la Merced MEDICINA — CIRUGÍA — ESPECIALIDADES DIRECTORES JOSÉ M. BALLESTEROS JOSÉ ROJO MORRERA JULIO FERNÁNDEZ Cirugía general, Medicina interna, Partos y enfermedades de la mujer, Garganta, nariz y oídos, Enfermedades de la nutrición.

Sanatorio de la Merced MEDICINA — CIRUGÍA — ESPECIALIDADES DIRECTORES JOSÉ M. BALLESTEROS JOSÉ ROJO MORRERA JULIO FERNÁNDEZ Cirugía general, Medicina interna, Partos y enfermedades de la mujer, Garganta, nariz y oídos, Enfermedades de la nutrición. Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas. Hórreo, 53 Teléfono 1341

VENTA Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo. Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela.

FUNERARIA «EL OCASO» DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES Esta Agencia se encarga de traslados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes. Servicio permanente. Para avisos: Hórreo, 11, bajo; Teléfono 1855.

Consultorio Médico-Quirúrgico D. MARTINEZ MORAN Se trasladó de Casas Reales a Cardenal Payá, 18—2.º. (Antiguo Hotel Suizo).

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey DENTISTA del Estado y Provincial por oposición. Huérfanas, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Venta de una casa en Rojos Se vende la casa número 33 del lugar de Rojos, más un bajo al lado, con huerta de tres ferrados y medio de sembradura, en la misma carretera. Darán razón: en Rojos, Balbina Rey Vilouta, y en Santiago, Calderería, 54 y 56, bajo.

CARBONES GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SA' Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. Pedidos a: SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

J. Pardo Bedia MEDICO-OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º

Clínica de M. REY BUSTO EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA MEDICINA INTERNA GENERAL Especialidad Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.) Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO. TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

Dr. Angel Jorge Echeverry CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA CIRUGIA GENERAL Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios. Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia. Senra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

La Vasco-Navarra S. A. DE SEGUROS Fundada en el año 1900 DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA OPERACIONES QUE REALIZA: Ramo de Accidentes: Seguros sobre accidentes de Trabajo Seguros individuales de accidentes personales. Seguros de responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, etc. Ramo de Incendios: Seguros de incendios de edificios, cosechas y toda clase. Subdelegado en Santiago: DON AMANCIO GÓMEZ ROZAS Rúa del Villar, 76.—Teléfono 1304

TERCER ANIVERSARIO DE Doña Carmen Seijo Rey VIUDA DE PORTELA CANTELAR Y DE Don Luis Portela Seijo PRESBITERO Y TENIENTE DE COMPLEMENTO DE ARTILLERIA Fallecidos en esta ciudad el 26 y 21 de febrero de 1937 D. E. P. Sus hijos y hermanos Don José y Don Juan; sus hijas y hermanas políticas Doña Asunción Rey Abelleira y Doña María Gómez Romariz; nietos, sobrinos, primos y demás parientes SUPPLICAN a sus amistades y a las personas piadosas se dignen asistir a los funerales que se celebrarán mañana sábado, día 24 de los corrientes, en la iglesia conventual de San Pelayo, a las once de la mañana; por lo que recibirán especial favor. Las Misas que se celebren en ese día desde las siete y media a diez, serán aplicadas por el eterno descanso de ambos finados. Santiago, a 23 de febrero de 1940.

Esta es la escena IX de «Celos con celos se curan», una de las más grandes comedias de aquel soberano ingenio que tantas famosas escribió: una de las escenas más hermosas de esta comedia en la que son hermosísimas tantas, casi todas.

Sirena, enamoradísima de César, se muestra con él, no enamorada y rencida, sino altiva y antojadiza, y le exige solamente por vanidad y capricho que a su amor exclusivo

le sacrifique su mejor amigo, sin razón alguna.

Y no lo consigue de la primera embestida, y a jugar con su amor, a poner a su amante, que hereda ahora el ducado de Milán, a prueba, a darle celos, y con quién ella lo anuncia:

«Con hombre que vaiga menos, para que lo sienta más».

Sirena, Diana

Sirena
¿Duques?

PELIGROSO JUEGO DE AMOR

Diana Premia el Cielo

partes dignas de reinar; creció a sus plumas el vuelo tu amor; ya te puede dar placeres.

Sirena

¿De qué?

Diana

El desvelo con que César te ha servido,

aumentará en tu favor deseos contra el olvido; que en el noble erece amor con el estado.

Sirena

He nacido, Diana, tan sobre mí, que si le favorec hasta este punto, no sé desde agora lo que haré.
Diana

¿Qué dices? ¿estás en tí?

Sirena

Estoy, y tanto, que crece mi olvido con la razón. Creerás que me desvaneca la dual ostentación que esa esperanza me ofrece; mas puesto que él lo merexca, yo solo intento querer, aunque soberbia parezca, amante que engrandexca. Llegará a mí presumido, cuando no desuanecido, César, a hablarme, y creará

que sus dichas pisan ya celos, desdenes y olvido. ¡Que grave que entrará a verme! Mas qué hace, para obligarme, majestad el pretenderme, favor el solicitarme, y pasatiempo el quererme?
Diana
¿Ay prima! déjate de eso; que pones en opinión tu cordura.

(Concluirá). Tirso de MOLINA



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Gallola

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
" Dr. Alsina, 1125
" Sanatorio, 1.006.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Se usó en debida al o xígeno del aire, por lo que constituye una novedad; es infalible! Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AOURS de

CARABANA

Demurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

PRESTILIA pequeña, 10-0 cént. Grande 1,25. Pedidos: Ejea 10 B. Chavari Ejea 12, Madrid De venta Farmacias Farmacias - Droguerías